

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

16/06/2026



Nombre completo IGNACIO TORRES HERRANZ	DNI/NIE/Pasaporte 05328426Q	Fecha nacimiento 2004-02-13
---	--------------------------------	--------------------------------

 Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.
Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

**IBUPROFENO ALTER GENERICOS 600 MG COMPRIMIDOS
RECUBIERTOS CON PELICULA EFG 40 Comprimido**
1 comprimido cada 8 horas durante 7 días

Cód. 7205173

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor Jorge Sanchez Oliva Podología Nº colegiado: 838282800	Dirección España dr.jsanchez9@gmail.com - +34685347304
---	---



ID.Rec: ddccda3a-bb8d-45c6-a332-9b7302180ef3

PARACETAMOL KERN PHARMA 1 g COMPRIMIDOS EFG 40 Comprimido
1 comprimido cada 8 horas durante 7 días

Cód. 6582572

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor Jorge Sanchez Oliva Podología Nº colegiado: 838282800	Dirección España dr.jsanchez9@gmail.com - +34685347304
---	---



ID.Rec: 3ca6dcc5-2cca-4e5d-a2ae-1af1627c13bb

**AUGMENTINE 875 mg/125 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON
PELICULA 20 Comprimido**

Cód.
6979143



1 comprimido cada 8 horas durante 6 días

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Jorge Sanchez Oliva

Podología

Nº colegiado: 838282800

Dirección

España

dr.jsanchez9@gmail.com -

+34685347304



ID.Rec: fde1ac5b-960d-4c5b-9088-c2623b463146



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGDD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Jorge Sanchez Oliva actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Jorge Sanchez Oliva, a través de la dirección dr.jsanchez9@gmail.com

